

Salvo papel del selo que no se p[ueda] sacar para
este año mill seiscientos e noventa e seis por haber faltado

course mas y lo vendido por su tienda de
reduzache libran. de cinco y cinco e
de vellon corona de D^{no} Jeyme Soler de poi
tomo de la unio de D^{na} Baunilla de
medio año que cumpliere se mes de un Soler
no consignados en el oficio de un al p[ri]m.

Juntera al Sepuero

fiestas de que
de los Santos y
Compañias
varroanes
en el mes de
pachera libran.
de las fiestas de
la Compañia

La ciudad de Puente de Segura libran. de
Corona de Jeyme Soler de ponario de
amunio de Baunilla para que de lo que
redire San Jeyme que en un mes de
fiesta de los Santos y Compañias de
se p[ueda] ir a la fiesta de San Jeyme de
seis meses de la fiesta de San Jeyme de
requiso para en la fiesta de San Jeyme de
de la fiesta de San Jeyme de San Jeyme de
de la fiesta de San Jeyme de San Jeyme de

Abogado
de la ciudad de
de la ciudad de

de la ciudad de Puente de Segura de
de la ciudad de Puente de Segura de
de la ciudad de Puente de Segura de
de la ciudad de Puente de Segura de
de la ciudad de Puente de Segura de

Juan, p[er]o
Goyaly de Jura

de la ciudad de Puente de Segura de
de la ciudad de Puente de Segura de
de la ciudad de Puente de Segura de
de la ciudad de Puente de Segura de

Ordin. En la ciudad de Puente de Segura de
capitular de la ciudad de Puente de Segura de
mes de D^{no} año de mill seiscientos y

